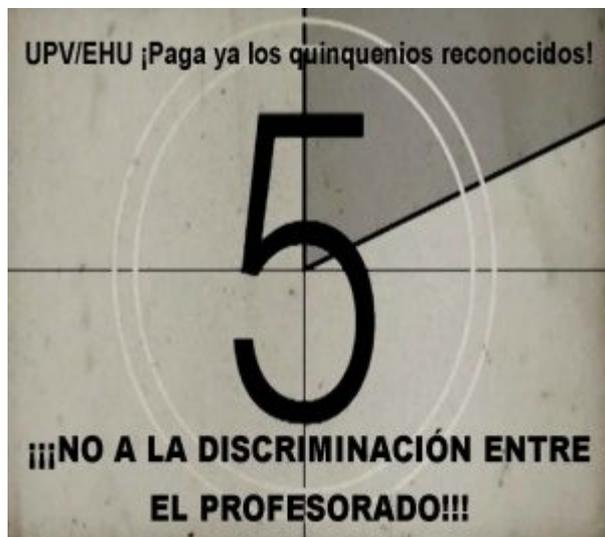


Quinquenios para el PDI temporal: movilizaciones contra la discriminación



En las **asambleas celebradas en los tres Campus con el PDI temporal de la UPV/EHU que no está cobrando los quinquenios que tiene reconocidos**, más allá de algunas dudas (interposición de recursos individuales en el juzgado, renunciar a los quinquenios reconocidos como personal temporal, etc.), se planteó claramente la **necesidad de adoptar medidas de presión** para poder acabar con esta discriminación. Sólo con una respuesta firme por parte del colectivo afectado se conseguirá que se haga realidad el abono de los quinquenios al PDI temporal.

Nos enfrentamos a una injusticia y, más allá de soluciones individuales, la UPV/EHU y el Gobierno Vasco deben de ser conscientes de que la situación de discriminación de la que son responsables directos es denunciada por todas y todos. Por ello, en las próximas semanas, llevaremos a cabo las siguientes **movilizaciones**:

- **El 5 de diciembre, martes, a las 10:00, concentración frente al Gobierno Vasco (Lakua)**. Porque del Gobierno depende efectuar los cambios pertinentes en la Ley 3/2004 y en el Decreto 41/2008 que posibilitan esta situación de discriminación.
- **El 14 de diciembre, jueves, a las 9:30, concentración frente al edificio Bizkaia Aretoa (Bilbo)**, antes del Consejo de Gobierno. Porque es el organismo competente para realizar el pago de los quinquenios, y porque ha de presionar al Gobierno Vasco para que modifique la citada legislación.

(Si tienes intención de acudir comunícanoslo para valorar la posibilidad de organizar el transporte.)

Además de estas dos concentraciones, realizaremos las siguientes **iniciativas**, para las que es importante vuestra participación:

- Imprime [los carteles adjuntos](#) para denunciar la discriminación que sufrimos, y colócalo en el despacho, pasillos del Centro,...
- Lleva esta reivindicación al **Consejo del Departamento** y a la **Junta del Centro**, explicando la situación y solicitando su **adhesión a la reivindicación**. Si tu Departamento ya ha firmado el informe favorable de tu actividad docente, es lógico que avale también el cobro de los correspondientes quinquenios. Los Centros también tienen que posicionarse por los derechos de su personal solicitando el fin de la discriminación entre el PDI. Se añade un **modelo de solicitud (.doc y .odt)** de apoyo para los casos arriba mencionados (haznos saber el resultado obtenido tras la petición de apoyo a través de un mensaje a lab.gasteiz@ehu.eus).



Hagamos extensivas estas iniciativas entre el resto del personal animándoles a participar. Este es un problema que afecta a un amplio colectivo y requiere la participación de todas y todos.

Gobierno Vasco, UPV/EHU, no miréis para otro lado

¡No a la discriminación entre el PDI!